

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2016000036

BORRADOR ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 07 DE JULIO DE 2016

En la Casa Consistorial de Parla, a 07 de Julio de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

PRESIDENTE

D. LUIS MARTINEZ HERVAS

MIEMBROS ASISTENTES:

DÑA M^a JESUS FUNEZ CHACON
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO

MIEMBROS AUSENTES:

D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ

CONCEJAL-SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña Julia Valdivieso Ambrona titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal-Secretario, así como el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-**ACTA ANTERIOR.** Leído el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 30 de Junio de 2016 (nº 35).

Resultando que se detecta error material en el punto "FUERA DEL ORDEN DEL DIA.- ADJUDICACION SERVICIO DINAMIZACION DEL COLECTIVO DE MAYORES DE PARLA EN EL CENTRO MUNICIPAL DULCE CHACON Y CENTRO DE DIA JOSE LUIS SAMPEDRO, al haberse incluido en la Propuesta y en los informes datos erróneos.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Rectificar el error material eliminando de la propuesta e informes los datos incluidos por error, sustituyéndolos por los que corresponden con el acuerdo adoptado.

2.- JUBILACION ANTICIPADA VOLUNTARIA DEL TITULAR DEL PUESTO Nº 00452 DE LA RPT.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la jubilación anticipada voluntaria del titular del puesto nº 00452 de la RPT, con efectos del día 6 de julio de 2016.

3.- JUBILACION ANTICIPADA VOLUNTARIA DEL TITULAR DEL PUESTO Nº 00350 DE LA RPT.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la jubilación anticipada voluntaria del titular del puesto nº 00350, a partir del día 10 de noviembre de

4.- PLIEGOS CONTRATACION SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO, LA CONSULTORÍA Y FORMACIÓN DE LOS APLICATIVOS DE T-SYSTEMS.

Se queda sobre la Mesa para mejor estudio.

5.- PLIEGOS CONTRATACION SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LICENCIA DE USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA ADMINISTRACION LOCAL (SICAL-WIN) Y GESTION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES (ACCEDE-PMH).

Se queda sobre la Mesa para mejor estudio.

6.- JUSTIFICACION PARCIAL SUBVENCION AREA DE FORMACION.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la justificación parcial de gastos presentada por la Asociación AREA DE FORMACIÓN por importe de 9.114,70€ correspondiente al convenio suscrito para los años 2015-2016.

7.- JUSTIFICACION PARCIAL SUBVENCION ASOCIACION PRECOMAR.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la justificación parcial de gastos presentada por la Asociación PRECOMAR por importe de 4.410,79€ correspondiente al convenio suscrito para los años 2015-2016.

8.- JUSTIFICACIÓN DE PAGO A JUSTIFICAR SUPERIOR A 1.300€.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificado el pago recogido en el informe de Intervención.

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE €
CLARO CABALLERO MORILLO	Gasto 1er. Encuentro Coral Escuela Municipal de Música con la Asociación Coral Torre del Mar 17 a 19 junio.	5.030,00

9.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar azulejos de cocina y baño y pintar en C/ Villaverde, nº 2 Portal 10 Bj B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

2.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado baño y cambio de bañera por plato de ducha en C/ Paloma, nº 82 3º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar suelo del pasillo del portal en C/ Belén, nº 13. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reparación de esquinazo zona bajo por deterioro en C/ Fernando III el Santo, nº 47. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por sustituir plaquetas patio delantero por rotura en C/ Carlota Bustelo, nº 6. Fianza por importe 150,00 € EN METALICO.

6.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar bañera por plato de ducha en C/ Planeta Urano, nº 2 Portal 1 6º B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reparación tejado en Avda de las Lagunas, nº 26. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina y cambio de 4 ventanas en C/ Cafarnaum, nº 12 2º D. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por pintar y decorar local en C/ Pablo Casals, nº 25. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

10.- Fianza Garantía Definitiva por gestión de residuos por cambiar bañera por plato de ducha y modificación de puerta en C/ Zurbarán, nº 2 1º 3. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

11.- Fianza Seguro de Caucción por Garantía Definitiva por obras de asfaltado y alumbrado en C/ San Roque, Exp. 12/09. Fianza por importe de 12.400,00 € EN AVAL.

No obstante la Junta de Gobierno Local resolverá lo que estime oportuno."

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,45 minutos, de todo lo cual, como Concejal-Secretario, doy fe.



